



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 71 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638600125920150041500	Con 1 Solicitud		Nelson Fajardo Ortiz	18/11/2022	Auto Fija Fecha - El Día Treinta (30) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 2:00 Pm - 3:30 Pmconcentrada
08758600110620220063300	De La Violencia Intrafamiliar			18/11/2022	Auto Fija Fecha - El Día Veintitrés (23) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 8:30 A.M. 10:00 Ampara Llevar A Cabo Audiencia De Concentrada.
08638600125920210037501	De Las Lesiones Personales		Shakira Jhossep Carrizo Ramírez	18/11/2022	Auto Fija Fecha - El Día Treinta (30) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 8:30 A.M. 10:00 Ampara Llevar A Cabo Audiencia De Concentrada

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c230cd5-80be-4874-943a-2bc457192de8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 71 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638600125920170117200	De Las Lesiones Personales Culposas		Javith Enrique Perez Mendoza	18/11/2022	Auto Fija Fecha - El Día Trece (13) De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 9:00 Am 5:00 Pm Parallevar A Cabo Audiencia Juicio.
08638600125920190121100	Del Daño En Bien Ajeno		Pedro Luis Bassa Imitola	18/11/2022	Auto Fija Fecha - El Día Treinta (30) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 10:00 Am-12:00 Pm Para Llevar Acabo Audiencia Concentrada.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c230cd5-80be-4874-943a-2bc457192de8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 71 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120190000800	Ejecutivo	Banco De Bogota		18/11/2022	Auto Concede - Reconózcase A La Entidad Qnt S.A.S., Como Cesionario Del Crédito, Garantía Y Privilegiosque Le Correspondan Al Cedente Banco De Bogotá, Dentro Del Presente Proceso, Quien Actúa Como Parte Demandante.2. Declárese Subrogado A La Entidad Qnt S.A.S., Todos Los Derechos Y Privilegios Que Lecorrespondan Como Parte Demandante En El Presente Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c230cd5-80be-4874-943a-2bc457192de8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 71 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120170019800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Oswaldo De Jesus Garcia Solano	18/11/2022	Auto Decide - Reconózcase A La Entidad Qnt S.A.S., Como Cesionario Del Crédito, Garantía Y Privilegiosque Le Correspondan Al Cedente Banco De Bogotá, Dentro Del Presente Proceso, Quien Actúa Como Parte Demandante.2. Declárese Subrogado A La Entidad Qnt S.A.S., Todos Los Derechos Y Privilegios Que Lecorrespondan Como Parte Demandante En El Presente Proceso

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c230cd5-80be-4874-943a-2bc457192de8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 71 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120130020500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Antonio Wilis Urbanes Atencio	18/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito
08421408900120210033600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmiña Montero Hernandez	Rosana Santiago Hernandez	18/11/2022	Auto Pone En Conocimiento - La Respuesta Emitida Por El Juzgado 3 Civil Municipal De Barranquilla
08421408900120210007700	Jurisdicción Voluntaria	Rosibel Carrillo Castro	Registraduria Nacional Del Estado Civil	18/11/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Corrijase El Numeral Segundo Y Tercero De La Parte Resolutiva De La Sentencia De Calenda12 De Mayo Del 2022

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c230cd5-80be-4874-943a-2bc457192de8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 71 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220016900	Procesos Ejecutivos	Andrea Vega De Moya	Jhon Victor Franco Jimenez	18/11/2022	Auto Rechaza - Las Excepciones Previas, Por Las Razones Consignadas En La Partemotiva., Con Fundamento En El Art. 318 Y 391 Cgp. 2. Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Parte Demandada. 3. Téngase Como Apoderado Judicial Del Demandado A La Dr. Hilmer De Jesus Palma Revollo

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c230cd5-80be-4874-943a-2bc457192de8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 71 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210030000	Procesos Ejecutivos	Nayibis Redondo Perez	Avelino Siado Angulo	18/11/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que De Cabal Cumplimiento A Lo Establecido Enlos Artículos 291 Y 292 Del Cgp Y Aporte Las Constancias Sobre La Entrega De Esta, En La Dirección Correspondiente De La Notificación Personal Debidamente Emitidos Por El Serviciopostal Autorizado Que Realizo Las Notificaciones Y Que Deben Ser Allegadas Al Expedientedigital Antes De Continuar Con El Trámite Correspondiente.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c230cd5-80be-4874-943a-2bc457192de8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 71 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220033900	Procesos Verbales Sumarios	Yaicel Maria Arango Espinosa	Fernando Alonso Arango Isaza	18/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Fijese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Partedemandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c230cd5-80be-4874-943a-2bc457192de8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 71 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210014600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Willian Jose Pacheco Bru	Tulio Pacheco Prenth, Jairo Jose Pacheco Bru, Alba Lucia Pacheco Bru, Ibeth Elena Pacheco Bru, Edith Cecilia Pacheco Bru	18/11/2022	Auto Fija Fecha - El Día Seis (6) De Diciembre Del Dos Mil Veintidós (2022) A Las 8:00 A.M- 10:00 Am., Como Fechapara Llevar A Cabo La Audiencia De Inventarios Y Avalúos Conforme Lo Dispone El Art. 501 Del C.G.P. . Requerir A La Parte Demandante Para Que Aporte Certificado De Tradición Donde Se Encuentre debidamente Registrada La Demanda De La Referencia.
08421408900120220033300	Tutela	Guillermo Jose Marquez Sarmiento	Registraduria Del Estado Civil Luruaco	18/11/2022	Sentencia

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c230cd5-80be-4874-943a-2bc457192de8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 71 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220014700	Verbales Sumarios	Promigas S.A.		17/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Fijese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Partedemandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c230cd5-80be-4874-943a-2bc457192de8